



ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	O8mi78y6M4pFevxUDG1UEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	08/06/2018 10:32:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O8mi78y6M4pFevxUDG1UEA==		





Ayuntamiento de la Leal Villa de
ALMADÉN de la PLATA

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	La problemática de la vivienda en el municipio
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	La necesidad y oportunidad del desarrollo de la política de vivienda y suelo local
Objetivos de la norma	El Plan Municipal de Vivienda y Suelo desarrolla la política de vivienda y suelo en la localidad de Almadén de la Plata
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	Soluciones a la política de vivienda y suelo local

En Almadén de la Plata (Sevilla), a fecha de pie de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo. Felicidad Fernández Fernández.

Código Seguro De Verificación:	O8mi78y6M4pFevxUDG1UEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	08/06/2018 10:32:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O8mi78y6M4pFevxUDG1UEA==		

